

Juegos Bonaerenses: Tornquist se trajo cuatro medallas y una gran vivencia de Mar del Plata



El Banco Mundial eligió a Tornquist como municipio modelo en salud digital



Importante convenio entre la CELT y la Escuela Técnica N° 1:

Una alianza educativa con proyección local



Informe estadístico de situaciones de violencia por razones de género en el distrito de Tornquist

Se firmaron convenios de financiación con productores del distrito

Importante convenio entre la CELT y la Escuela Técnica N° 1: una alianza educativa con proyección local



El gerente general de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist (CELT), Rubén Lascano, destacó la trascendencia del convenio firmado con la Escuela de Educación Técnica N° 1, que permitirá fortalecer la formación práctica de los estudiantes y, al mismo tiempo, estrechar el vínculo entre ambas instituciones.

“Lo más importante fue haber iniciado una excelente relación con la Escuela Técnica. Era un paso que había que dar, y como egresado de una escuela de este tipo, siento un compromiso especial con este proyecto”, expresó Lascano.

El acuerdo posibilita que alumnos del establecimiento realicen prácticas profesionales no rentadas dentro de la cooperativa, con un esquema de acompañamiento, seguridad y orientación técnica. “Los chicos vienen algunas horas por semana, comienzan con tareas en el pañol y luego acompañan salidas a campo, siempre en condiciones seguras y supervisadas. Es un excelente comienzo, no solo para Tornquist, sino también para toda la región”, subrayó el gerente.

Lascano resaltó que este vínculo trasciende lo laboral y se proyecta como una alianza educativa estratégica. “Es un puntapié inicial que la localidad necesita. La idea es darle continuidad y seguir trabajando juntos. Este tipo de experiencias fortalecen tanto a la escuela como a la cooperativa, y generan oportunidades concretas para los jóvenes”, señaló.

El gerente también agradeció al director del establecimiento, Germán Maciel, y a todo el equipo docente por su predisposición y compromiso en este proceso. “Agradezco al consejo de administración de la CELT y a la Escuela Técnica por acompañar esta iniciativa. Esta vinculación no solo beneficia a los chicos, sino que también aporta al desarrollo de la comunidad”.

“Desde esta gerencia queremos agradecer la excelente predisposición de nuestro personal del sector eléctrico que con total desprendimiento aportan sus conocimientos y la experiencia para que los alumnos que realizan las prácticas puedan capitalizarlo de



la mejor manera”

La Escuela Técnica y la CELT fortalecen la formación práctica de los estudiantes

El director de la Escuela de Educación Técnica Superior N° 1 de Tornquist, Germán Maciel, destacó la importancia del convenio firmado con la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist (CELT), que permite a los alumnos realizar prácticas profesionalizantes dentro de la institución cooperativa.

“Es un acuerdo muy importante porque acerca a la escuela al mundo socioproductivo. Este vínculo se genera a partir del trabajo conjunto con la cooperativa y brinda a los estudiantes una oportunidad concreta de aplicar sus conocimientos en un contexto real”, expresó Maciel.

El directivo explicó que las prácticas profesionalizantes son obligatorias dentro del trayecto formativo de la educación técnica y que los alumnos deben cumplir 200 horas anuales para poder obtener su título. En ese marco, el convenio con la CELT representa una instancia de aprendizaje integral, donde los jóvenes pueden poner en práctica lo aprendido en el aula y conocer el funcionamiento del mundo laboral.

“Los chicos no solo aplican lo que aprenden en la escuela, sino que adquieren rutinas, responsabilidades y una continuidad

que los prepara para su futuro. Además, la educación técnica tiene como propósito acompañar la demanda del sector productivo, formando mano de obra calificada”, señaló.

Maciel destacó también el valor del vínculo generado entre la escuela y la cooperativa, al considerar que estas experiencias pueden abrir oportunidades laborales futuras. “Las empresas observan la actitud y la capacidad técnica de los estudiantes. Muchas veces, quienes pasan por estas prácticas dejan una huella y pueden ser incorporados en el futuro a la empresa”, explicó.

En cuanto a la respuesta de los alumnos, el director expresó su satisfacción por el entusiasmo demostrado.

“Están muy contentos. Todos los días me cuentan qué tareas realizaron: desde la organización en el pañol hasta prácticas en campo, como la instalación o mantenimiento de líneas y transformadores. Además, aplican lo aprendido en seguridad e higiene, algo fundamental en este tipo de trabajos”, comentó.

Finalmente, Maciel subrayó que estas prácticas no solo aportan conocimientos técnicos, sino también valores y aprendizajes para toda la vida.

“Los chicos se familiarizan con la cultura del trabajo, con las rutinas, responsabilidades y compromisos que exige una empresa. Son experiencias que forman parte de lo que en educación llamamos el currículum oculto: aquello que no se enseña explícitamente, pero que deja una huella profunda en la

formación personal y profesional de cada estudiante”, concluyó.

Jóvenes de la Escuela Técnica N° 1 destacan la experiencia de sus prácticas en la CELT

Los alumnos Tomás Casco y Milena Martínez, de la Escuela de Educación Técnica Superior N° 1 de Tornquist, se encuentran realizando sus prácticas profesionalizantes en la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist (CELT), en el marco del convenio firmado entre ambas instituciones. Ambos coinciden en que la experiencia resulta fundamental para aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación y para prepararse de cara al futuro laboral.

Tomás explicó que estas prácticas permiten “repasar lo aprendido en años anteriores y equilibrar la teoría con la experiencia práctica”, destacando que “la cooperativa brinda una gran oportunidad para poner en acción todo lo visto en la escuela”.

“Si bien tenemos la parte teórica, siento que la práctica es clave para mantener un equilibrio. Salir al campo nos permite enfrentarnos a situaciones reales, resolver problemas y aprender junto a gente con muchos años de experiencia en el rubro”, señaló el estudiante, quien planea continuar su formación en Ingeniería Eléctrica en Bahía Blanca.

En cuanto a la importancia de la seguridad, Tomás resaltó que “trabajar con líneas de media y alta tensión exige preparación y responsabilidad”. “Acá también aprendemos las medidas de prevención, el uso de equipos de protección y la distancia de seguridad. Todo eso forma parte de nuestra formación profesional”, subrayó.

Por su parte, Milena Martínez valoró la oportunidad que significan estas prácticas tanto para el aprendizaje como para el crecimiento personal. “La escuela técnica te abre muchas posibilidades. Entré pensando en estudiar Ingeniería Civil, pero con el paso del tiempo y gracias a estas prácticas, descubrí que me gusta mucho la electromecánica. La cooperativa me brinda una gran ayuda con esta experiencia y también me permite sumar conocimientos útiles para el futuro”, comentó.

La joven adelantó que planea trabajar el próximo año para luego definir qué carrera seguirá. “Las prácticas te dan una visión más amplia del mundo laboral. A veces te ayudan incluso a cambiar de idea o a reafirmar lo que querés hacer. Y si no podés seguir estudiando de inmediato, al menos te dan un panorama más claro y experiencia para tu currículum”, explicó.

Tanto Milena como Tomás coincidieron en que la articulación entre la escuela y la CELT representa una oportunidad única para los estudiantes. “Estas prácticas nos permiten aplicar lo aprendido, ganar experiencia y conocer de cerca cómo funciona una empresa real. Nos preparamos mejor, ya sea para seguir estudiando o para incorporarnos al mundo laboral”, concluyeron.

El Banco Mundial eligió a Tornquist como municipio modelo en salud digital

Tornquist Municipio recibió hoy la visita de un equipo del Banco Mundial, en reconocimiento al distrito como municipio modelo en la implementación de la Historia de Salud Integrada (HSI).

La comitiva, integrada por Vanina Camporeale, Especialista Senior de Salud y Gerente de Proyecto; Paula Giovagnoli, Consultora Economista; y Nicole Feune de Colombi, Especialista de Salud y Co-gerente de proyecto, fue recibida por el intendente municipal, Sergio Bordoni, junto al secretario de Gobierno y Gestión Pública interino, Claudio Pelizza, la Secretaria de Salud, Noelia Baier, el Subsecretario Administrativo de Salud, Mariano Balbiano, la Secretaria de Hacienda, Estefania Bordoni el Subsecretario de Ingresos y Sistemas, Andrés Villalba; y el Director de Salud Digital, Simón Aguirre junto a su equipo y los representantes de Región Sanitaria I.



Durante la jornada, las representantes del organismo internacional participaron de una presentación del proyecto de implementación de la HSI, y luego visitaron el Hospital Municipal “Dr. Alberto Castro” y el Centro de Atención Primaria de la Salud “Dr. Luis Berretini”, donde pudieron observar el funcionamiento del sistema y los avances alcanzados desde su implementación.

La Historia de Salud Integrada permite digitalizar la información clínica de los pacientes, garantizando el acceso a la misma desde cualquier centro de salud del distrito, mejorar la gestión de turnos, optimizar recursos y garantizar un acceso más ágil y seguro a los datos de salud. En Tornquist, su puesta en marcha

ha generado resultados concretos en poco más de un año: permitió atender a más vecinos con los mismos recursos disponibles y redujo en un 20% el ausentismo en los consultorios externos, reflejando una mejora significativa en la eficiencia del sistema sanitario local.

Desde 2022, el municipio ha incorporado más de 100 equipos informáticos, capacitado a más de 100 profesionales, y digitalizado más de 18.000 historias clínicas, con 50.000 consultas ambulatorias y 1.500 recetas electrónicas emitidas.

La visita del Banco Mundial se enmarca en el seguimiento y fortalecimiento de la HSI, proyecto que el organismo impulsa junto al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de



consolidar una red sanitaria integrada, moderna y equitativa.

La presencia del Banco Mundial en nuestro distrito, representa un nuevo reconocimiento al trabajo sostenido

del municipio en la modernización del sistema sanitario local y en la construcción de una red de salud pública más integrada, eficiente y cercana con los vecinos.

Informe estadístico de situaciones de violencia por razones de género en el distrito de Tornquist

La oficina de Violencia por Razones de Género de Tornquist Municipio detalla las situaciones abordadas en lo que va del año hasta el 30 de septiembre del 2025 y comparte las conclusiones arribadas luego de la recolección de datos.

Desde la apertura de la oficina en el año 2021 hasta la fecha, el equipo interdisciplinario lleva abordadas más de 390 personas en situación de violencia de género.

El origen de los casos abordados se divide en el territorio distrital de la siguiente manera: el 54 % proviene de Tornquist, seguido por el 16 % de Sierra de la Ventana y de Saldungaray en un mismo porcentaje, Villa Ventana en un 6 % y Choique 2%. También se registraron casos provenientes de otros municipios, específicamente turistas que han denunciado o solicitado el servicio de la oficina durante su estadía por la comarca. Estos casos representan el 6 % de los abordajes.

En cuanto a las denuncias formales, el 84.6 % cuenta con al menos una denuncia radicada en la Comisaría de la Mujer y la Familia de Tornquist. De ese porcentaje, el 13% necesitó que otra persona denunciara por ella por diferentes razones (miedo, negación, imposibilidad, etc.). La cantidad de situaciones acompañadas que no cuentan con una denuncia formal representan el 15.4 % de los casos.

En relación a los tipos o maneras de ejercer violencia registradas por el equipo interdisciplinario, el 84 % de las mujeres dijo haber recibido Violencia Psicológica (Insultos, amenazas, control excesivo, manipulación emocional, celos, etc.). El 43 % de las mujeres acompañadas recibió Violencia Física de manera directa (golpes, empujones, patadas, bofetadas, pellizcos, estrangulamientos, quemaduras, etc.). El 17 % manifestó haber sufrido Violencia Económica (Control del ingreso, restricción del gasto, exclusión de decisiones económicas, confiscar el salario de la víctima, etc.). El 11 % de las personas acompañadas manifestaron haber recibido Violencia Espacial (acoso callejero, acoso sexual en el transporte público, hostigamiento en espacios abiertos, persecución en lugares públicos, invasión de espacio personal, etc.), Violencia Simbólica (normalización de la subordinación femenina, exclusión de la

persona en espacios de poder, representación de mujeres como objetos sexuales) y Violencia Ambiental (golpes a objetos o paredes / rotura de objetos personales de la víctima / maltrato a mascotas de la víctima). El 13 % de las personas abordadas manifestó haber sufrido Violencia Sexual (contacto físico sin consentimiento / abuso sexual / control de métodos anticonceptivos o de profilaxis).

Las modalidades de la violencia por razones de género representan los ámbitos en los que se ejercen estas violencias. El 91.7 % de las situaciones sucedieron en el ámbito doméstico, dejando en claro que el lugar más peligroso para una mujer es su propio hogar. También se registraron situaciones de violencia por razones de género en el ámbito laboral, institucional y digital.

En base al vínculo de la víctima con su agresor, más de la mitad de los casos registrados sucedieron en manos de la ex pareja de la víctima. Esto da cuenta del incremento en la frecuencia y gravedad de la violencia una vez finalizada la relación amorosa. Una separación reciente se convierte en un factor de riesgo para que la violencia aparezca o se agrave. El 29.7% de los agresores son la pareja actual de la víctima,

seguido de algún familiar (padre, hijo, hermano, etc.) en un 10.8%, una persona desconocida en un 3.8% y una autoridad institucional / laboral en un 1.7 %.

Estos números reflejan la complejidad de las violencias por razones de género, que no suceden de manera aislada, sino sistemáticamente entre personas que mantienen o mantenían un vínculo, utilizando la violencia como modo de relacionarse, sostenida en el tiempo. El 23% de estos agresores son reincidentes en la oficina, es decir, que vuelven a cometer actos de violencia después de haber sido sancionados por haber ejercido violencia contra otra persona o con la misma, pero en diferentes momentos de la vida.

Finalmente, el equipo interdisciplinario comparte los números publicados por el Registro Nacional de Femicidios que comprenden los hechos sucedidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del corriente año. En lo que va del año, ocurrieron 182 femicidios de mujeres, lesbianas, travestis y trans.

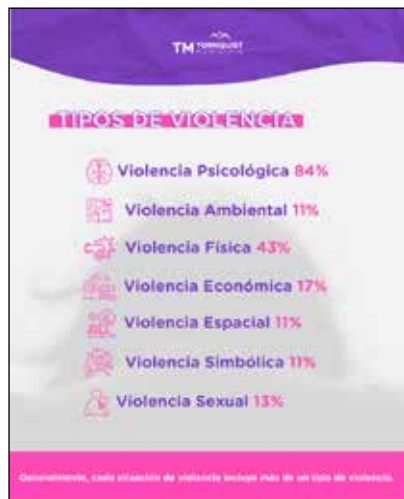
Esto representa una muerte en Argentina por violencia de género cada 36 horas. 141 de esos femicidios fueron directos, 16 muertes fueron vinculadas, 16 fueron por narcotráfico o crimen organizado, 7 fueron suicidios

femicida, 1 lesbicidio, y 1 trans/travesticidio. Además, ocurrieron 758 intentos de femicidios y 22 muertes se encuentran en investigación.

Debido a esta expresión extrema de la violencia machista, 120 niñas/os y adolescentes se quedaron sin madres, siendo asesinadas en su propia vivienda en un 70% de los casos. El 73% de los femicidios eran la ex pareja o un familiar de la víctima, coincidiendo estos números con los datos locales. El 32% de ellos convivía con la víctima al momento de cometer el femicidio.

El objetivo de socializar el informe estadístico de los casos abordados es darle visibilidad a las situaciones que ocurren dentro del distrito y hacer un análisis sobre las mismas para pensar nuevas estrategias de intervención y prevención.

Además, transmitir a la comunidad la importancia de ver las dinámicas sociales con una perspectiva de género, es decir, poder vislumbrar las desigualdades que entre los géneros existen y pensar políticas y acciones que acorten esta brecha para así conducir a una sociedad más amable para todas/os.



Se firmaron convenios de financiación con productores del distrito

Cuatro productores del distrito de Tornquist firmaron convenios para recibir financiación por más de 30 millones de pesos con tasas de interés especiales, a través del Fondo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Las líneas crediticias fueron gestionadas por el municipio ante el organismo bonaerense y la rúbrica tuvo lugar en el Palacio Municipal, con la presencia del Intendente Sergio Bordoni, el Director del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, Martín Tomaselli Pizá, y el Secretario de Ambiente y Desarrollo Productivo, Víctor Antón.

Dos de las producciones beneficiadas pertenecen al programa de PUPAAs (Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos



Artesanales) y recibieron préstamos a tasa de interés 0%; mientras que otra es en el marco de Línea de Financiamiento Especial por la Inundación con tasa fija del 25% anual y, la restante, corresponde a la línea de Implantación de Pasturas Perennes, indexado a valor producto

Estas acciones reafirman el compromiso del municipio y

la provincia con el desarrollo productivo local, facilitando el acceso a herramientas financieras que impulsan el crecimiento de los pequeños y medianos productores. Desde el gobierno municipal se continuará trabajando en articulación con los distintos niveles del Estado para seguir promoviendo el fortalecimiento del entramado productivo del distrito.

Tornquist: Ambiente recuerda que la bolsa verde se recolecta los martes de mañana

La Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recuerda que, en Tornquist, la recolección domiciliar de la bolsa verde se realiza todos los martes por la mañana.

En ese sentido, se solicita a los vecinos sacar la bolsa únicamente ese día y no los restantes, a fin de mantener la limpieza de las veredas.

101

llamá

si ves o escuchás algo
(o al 494.1071)

HCD: Informe sesión ordinaria del 15-10-25

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 08/25: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Colaboración celebrado e/la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3976/25 por la que se convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico de Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni y el Círculo Médico de Tornquist representado por su presidente Dr. Mauricio Ignacio Dos Santos.
Por el mencionado convenio el Municipio garantiza la cobertura de guardias médicas clínicas activas y pasivas de pediatría y demás especialidades que la Municipalidad requiera, los días sábados, domingos y feriados en el Hospital Municipal de Tornquist, y también las guardias activas de fin de semana en Sierra de la Ventana, así como también la internación general, consistente entre el control y seguimiento clínico diario de pacientes internados. El Convenio tendrá una vigencia que abarcará desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

#Expte. Nº 09/25: - D.E. – Convalida la firma del Convenio para la atención de los pacientes afiliados a Pami en el área de internación celebrado e/la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3977/25 por la que se convalida la firma del Convenio para la Atención de los Pacientes Afiliados a PAMI en el Área de Internación celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni y “EL CIRCULO” representado por el Dr. Mauricio Ignacio Dos Santos en su carácter de Presidente del Círculo Medico de Tornquist. “EL CIRCULO” se compromete y obliga a suministrar profesionales asociados a la entidad, para cubrir y/o complementar en el Hospital Municipal de Tornquist “Dr. Alberto Castro” y en el Hospital Menor “Emilio Aldaya” de Sierra de la Ventana, la internación general de pacientes afiliados a PAMI. El mismo tendrá vigencia desde el 01 de octubre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

#Expte. Nº 447/25: - D.E. - Autoriza la firma del Convenio de Préstamo de Uso entre el ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3978/25 por la que se autoriza la firma del Convenio de Préstamo de Uso entre el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Ministro de Salud Dr. Nicolás Kreplak y la MUNICIPALIDAD DE TORNKUIST, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni.
El Ministerio otorga en préstamo de uso a la Municipalidad y esta acepta en tal carácter, la/s ambulancia/s, cuyos datos de identificación y dominio se detallan en el Anexo Único.
El presente Convenio tendrá una duración de diez (10) años, prorrogables automática y sucesivamente, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes, debiendo en este caso notificar a la otra de manera fehaciente en un plazo no menor de treinta (30) días.

#Expte. Nº 7914/25: - Bloques Unión por la Patria y Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Crea en el ámbito de la Municipalidad de Tornquist el Programa de concientización sobre Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes en bicicletas.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo, dado que ya se ha promulgado por Decreto del Departamento Ejecutivo Nº 1405/25 la Ordenanza Nº 3975/25.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 365/24: - D.E – Situación Manzana 95 – Saldungaray.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; OBRAS PÚBLICAS; Y PRESUPUESTO Y HACIENDA; que aconseja enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se considere el pago del señor Cristian Constantino, colocándolo en la misma situación que el resto de los adjudicatarios.

#Expte. Nº 410/25: - D.E. Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y la Asociación Civil Trochita de Sierra de la Ventana. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y TURISMO Y DESARROLLO; que aconseja mantener reunión con el Secretario de Turismo e integrantes de la Asociación Amigos de la Trochita con celeridad.

#Expte. Nº 436/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y la Sociedad de Fomento San Andrés de la Sierra. Según el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 7979/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni, y la Sociedad de Fomento San Andrés de la Sierra, representada por su Presidente Sr. Diego Antonio Amato y su Secretaria Sra. Sofía Paz D’Afflitto.
LA PERMISIONANTE otorga a LA PERMISIONARIA en permiso de uso y con obligación de restitución, un inmueble ubicado en San Andrés de la Sierra, Partido de Tornquist, cuya nomenclatura catastral es Partida 13735, Circunscripción X, Sección D, Manzana 26, Parcela 1, inscripto en el Registro de la propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la matrícula 2146, la cual acepta en tal carácter.
El plazo del presente contrato tendrá vigencia por el término de cincuenta (50) años, contados a partir del 01 de septiembre de 2025, por lo que su vencimiento operara

indefectiblemente, el día 31 de agosto de 2075, fecha en que LA PERMISIONARIA deberá restituir a la permisionante el inmueble objeto de este contrato en perfectas condiciones y con todas las mejoras realizadas a favor de la permisionante, vencimiento que operara de pleno derecho y sin necesidad de notificación o requerimiento alguno.
LA PERMISIONARIA dará al inmueble el destino de funcionamiento de sede social de la Sociedad de Fomento San Andrés de la Sierra, no pudiendo cambiar su destino o afectarlo a otras actividades obligándose el permisionario a no modificar el destino del uso bien sin la previa autorización de la permisionante.

#Expte. Nº 7804/24: - N.P. – Camcotisas: Ref. Proyecto de unificación de veredas y mejoras de infraestructura en el centro comercial de Sierra de la Ventana.
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; Y TURISMO Y DESARROLLO; que aconseja enviar el mismo al archivo por haber perdido estado parlamentario, y luego de haber mantenido reunión con integrantes de Camcotisas.

#Expte. Nº 7901/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Ref. reparación de veredas intervenidas por el Estado, empresas contratadas y/o empresas prestadoras de servicios.
Según el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 7980/25 por la que se establece que toda vereda del Distrito que sea afectada y/o dañada por intervenciones realizadas por el Municipio, empresas contratadas por éste y/o empresas prestadoras de servicios, deberá ser reparada y/o reconstruida en su totalidad, por quién haya ejecutado la intervención.
La Presente será de aplicación a todas las obras, tareas o servicios realizados en el espacio público del Distrito (calles, veredas, etc.), ejecutadas por el Municipio, empresas contratadas por éste y/o empresas prestadoras de servicios. La reparación y/o reconstrucción de las veredas y/o espacios públicos deberá realizarse dentro del plazo de sesenta (60) días corridos desde la finalización de la intervención.
La vereda y/o espacio público intervenido deberá ser reparado y/o reconstruido respetando el diseño y los materiales preexistentes. En casos en que solo se intervenga el suelo, deberá quedar en las mismas condiciones previas a la intervención.
Será responsable de la correcta ejecución de la reparación y/o reconstrucción el área municipal ejecutora de la obra, la empresa contratista interviniente o la empresa prestadora de servicio, bajo control técnico de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos del Municipio.
Los/as vecinos/as frentistas podrán efectuar reclamos en la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Dicha dependencia deberá dar respuesta en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.
Se deroga toda normativa que se oponga a la Presente.

#Expte. Nº 7916/25: - N.P. – Docentes y alumnos 5º Año Colegio Nuestra Señora de Luján – Nivel Primario: Solicitan Uso Banca 13 para presentar el proyecto “Fiesta de la Plaza del Lago”.
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad adjuntarle al Expediente copia del Proyecto enviado de parte del Colegio Nuestra Señora de Luján, y a su vez se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 34/25 la cual solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal incluya en la agenda de eventos anuales la fiesta de la Plaza del Lago.
Anualmente se elevará con treinta días de anticipación a la fecha prevista para la fiesta, el programa de actividades.
Objetivos:

- Revalorizar el espacio público como punto de encuentro.
- Promover la identidad cultural e histórica de la comunidad.
- Fomentar la participación de escuelas, instituciones y vecinos.
- Incentivar el turismo local y la difusión de nuestro patrimonio.

La fiesta se propone para la segunda quincena del mes de noviembre de cada año.
La programación estará a cargo del nivel primario del Colegio Nuestra Señora de Luján, en acuerdo con las áreas que el Departamento Ejecutivo Municipal determine.
Anualmente los organizadores solicitarán al HCD, la declaración de Interés Municipal.
Anualmente se preverá los recursos que demande la organización en el presupuesto Municipal.
El evento será sin costo para la ciudadanía convocada.

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Instar al Departamento Ejecutivo a que aplique una medida de no innovar hasta que se formalice el Proyecto de Revalorización del predio del Club Hotel de la Ventana.

Este Proyecto consta de 3 artículos.
Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos.
Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Decreto: Declara de Interés Comunitario Municipal el libro “PUAF, un largo camino”, de las autoras Graciela Rojas y Karin Weyer, prologado por la Profesora Laura Gamero, que resulta la síntesis histórica de la Protectora PUAF (Por un Animal Feliz).

Este Proyecto consta de 3 artículos.
Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos.
Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7926/25 y se aprueba por unanimidad el Decreto Nº 26/25 por la que se declara de

interés Comunitario Municipal el libro “PUAF, un largo camino”, de las autoras Graciela Rojas y Karin Weyer, prologado por la Profesora Laura Gamero, que resulta la síntesis histórica de la Protectora PUAF. (POR UN ANIMAL FELIZ).
Se comunica a las autoras y a la Comisión de PUAF.

Honorable Concejo Deliberante- Proyecto de Resolución: Deja sin efecto la Resolución Nº 23/16 para el Ejercicio 2025. Convoca a Sesión Extraordinaria a todos los abanderados y sus escoltas de las Banderas Argentina y Bonaerense, quienes resulten portadores al momento de su convocatoria, para el día 28 de noviembre a las 19 hs en el Polideportivo Municipal Eva Perón de Tornquist.

Este Proyecto consta de 6 artículos.
Firmado por Lllarrull Javier, Presidente Bloque Unión por la Patria
Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos
Castro Luis, Presidente Bloque Juntos
Marcolini Susana, Presidente Bloque Juntos por el Cambio
Quiroga Cecilia, Presidente Bloque La Libertad Avanz
Kifer Sandra, Presidente del Bloque Es con Vos.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 7927/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 33/25 por la que se deja sin efecto la Resolución Nº 23/16 para el ejercicio 2025.
Se convoca a Sesión Extraordinaria, a todos los abanderados y sus escoltas de las banderas Argentina y Bonaerense, quienes resulten portadores de los pabellones al momento de su convocatoria, para el día 28 de noviembre, a las 19.00 Hs., en el Polideportivo Municipal “Eva Perón” de Tornquist.
Se envía nota a cada Establecimiento Educativo, solicitando que se envíe a la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante la nómina de los abanderados y escoltas con su correspondiente enseña.
Se realizará la confección de diplomas de reconocimiento por su esfuerzo, dedicación, compromiso y responsabilidad a todos los abanderados y sus escoltas de las banderas Argentina y Bonaerense que resulten portadores de los pabellones.
Se autoriza a la Presidencia del H.C.D. a efectuar los gastos correspondientes para dar cumplimiento a la presente Resolución.

Asuntos Particulares

N.P. CAMCOTISAS: Presenta proyecto para recuperación y puesta en valor del Antiguo Matadero de Saldungaray.

Se aprueba por unanimidad adjuntar la nota al Expediente Nº 7785/24.

N.P. Martín Olhaberry: Solicita licencia a su cargo de Concejal por el Bloque Unión por la Patria, a partir del día 31 de octubre del corriente hasta el 30 de junio de 2026.
Se aprueba por mayoría (votación 9 a 3) la licencia solicitada.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Luis Castro:
Sí, quiero hacer referencia a un tema que se trató en este Cuerpo, en la Sesión del día de hoy, y una nota, particularmente la nota número 70, la solicitó licencia del Concejal Olhaberry, que fue una nota que fue convalidada, aprobada por mayoría. Marcar simplemente que hoy se incurrió en una ilegalidad, si se quiere, irregularidad, porque la nota, el Concejal Olhaberry, en ninguna parte pone los justificativos de por qué pide licencia por 6 meses, extiende la que ya tenía, y la Ley Orgánica claramente en el artículo 63, inciso 6, dice que este Cuerpo acuerda las licencias de los concejales con licencias con causas justificadas. Bueno, eso no existe y este Cuerpo por mayoría lo avaló. Pero más allá de esa situación, creo que también es importante marcar que sería saludable que este Cuerpo reglamente las licencias de los concejales porque sumaría y ayudaría a mejorar la calidad institucional de este Cuerpo y también la calidad democrática, porque también tiene que ver con la voluntad popular, los ciudadanos nos votaron para que ocupemos una Banca y cumplamos con la función y la llevemos adelante, no para que utilicemos el Recinto, este Cuerpo o la Banca, para cuestiones políticas o que no ocupemos la Banca sacando licencias sin justificativo. Entonces creo que es importante que marque esta cuestión y que este Concejo trabaje para reglamentar las licencias que no están reglamentadas, si bien la ley dice esto, que nosotros somos los que acordamos las licencias y tienen que ser justificadas y el Reglamento dice exactamente lo mismo que dice la ley, creo que es importante y necesario que en este Cuerpo trabajemos para reglamentar las licencias de los Concejales. Gracias.

Concejal Marcela Gimenez:
Me quiero referir a la situación tan compleja que estamos viviendo como país, a la crisis que nos genera el ajuste constante del Gobierno Nacional y de las decisiones políticas que tiene responsables claros, ¿no?, es el Gobierno de Javier Milei, que lleva en realidad a vulnerar los derechos de nuestras familias, de nuestros vecinos y vecinas, de los trabajadores, de los jóvenes del Distrito y ni hablar de los jubilados. Varias veces hemos hablado acá de la situación que tenemos actualmente en el contexto nacional, pero creo que en este último tiempo y de público conocimiento, se ha agravado la situación al extremo de cuestiones bastante complejas vinculadas a la corrupción, a las coimas, a la financiación de lugares como por ejemplo el narcotráfico, cosas muy complejas que suceden en nuestro país que están sucediendo y están llevando adelante justamente la política partidaria que atraviesa a todos los argentinos y las argentinas. Y para sumarle a esto la gravedad de esta semana, las declaraciones del Presidente de Estados Unidos, que no sé si no se enteró o realmente qué es lo que ocurre, que no sabe que Argentina es un país soberano, republicano, federal, y la verdad que creo que ningún argentino y ninguna argentina está de acuerdo en entregar ni la soberanía ni los derechos adquiridos. Digo, por si existe alguna duda de las

declaraciones que hizo el Presidente con respecto a retirar el financiamiento, el salvataje que tuvimos últimamente antes de las próximas elecciones de la semana que viene justamente para que se llegara mínimamente dentro de la banda que le llaman, ¿no?, del dólar, mantener el precio dentro de la banda que está entre los 1.000 y los 1.400. Si ustedes recuerdan hace muy poquito había subido, se había disparado, había que hacer un salvataje y justamente el dinero fue solicitado al país de Estados Unidos. Simplemente quiero creer que ningún argentino o ninguna argentina está dispuesta o dispuesto a entregar la soberanía, quiero creer que realmente todos y todas vamos a pensar en nuestro país, en nuestros recursos, en nuestros derechos, en los beneficios que tenemos los argentinos y las argentinas, porque la riqueza que tiene nuestro país. Ya sabemos que a través de los diferentes decretos que ha hecho el Presidente sin tener en cuenta el Parlamento ni el Congreso, ha entregado varias partes o varios recursos que provee y que tiene nuestra Nación. Por eso también creo que algunos legisladores ya han tenido en cuenta esta situación y han puesto algún tipo de freno, por lo menos quitando la posibilidad de gobernar a través de decretos. Y bueno, ni hablar del rechazo de los vetos a la Ley de Emergencia y Discapacidad de Emergencia Pediátrica, porque la verdad que son actos de crueldad, leyes que vayan en contra de la salud, sobre todo de la pediatría, ya lo hemos hablado acá, del Hospital Garrahan, leyes que vayan en contra de la emergencia y discapacidad que después encima nos enteramos de las coimas. Y que encima, además de eso, el Presidente devuelve al Congreso algo que es totalmente, eso sí que es inconstitucional, porque a veces acá hablamos de ilegalidad de cada cosa, pero eso sí que es inconstitucional e ilegal, devuelve al Congreso las leyes para que el Congreso se haga cargo, nunca visto. Y sin embargo las auditorías en discapacidad no arrojaron nada, les llegaban las notificaciones a las personas a direcciones que no existían, la gente perdió la pensión por discapacidad y junto a la pensión por discapacidad perdió la obra social. Así que hoy tenemos personas con discapacidad, sin obra social, sin tratamientos, sin terapias, simplemente porque se les quitó la subvención por discapacidad. Algo que está por ley, algo que tiene que ocurrir. Realmente pensando en todo esto, me gustaría que reflexionemos el país que tenemos, el país que queremos, y acá también deberíamos dejar de lado lo partidario, porque nosotros nos hacemos cargo de las situaciones que van ocurriendo a lo largo de la historia, y acá hemos hablado muchas veces de eso. Pero lo importante es poder reflexionar justamente el país que todos nos merecemos, y hablo del país porque nuestro distrito no es una isla, nuestra provincia no es una isla. Los recursos provinciales que se están utilizando, obviamente menos porque la Nación no envía los fondos que debe enviar por ley, otra vez incumpliendo con la inconstitucionalidad y con la, ahí sí, con la ilegalidad está, obviamente. Y la provincia haciendo lo que puede con los recursos que tienen. Y muchos dirán, y sí, es el dinero de los contribuyentes, claramente, pero el dinero de los contribuyentes debe volver en salud, en educación, en obra pública, en emprendimientos, para los productores, digo, porque hubo un salvataje ahí también para los productores que duró 3 días y no pasó nada, o sea, tampoco fue un salvataje la quita de retenciones. Todas especulaciones, yo digo, ¿alguien se preguntará dónde está, ahora sí, dónde está el dinero? ¿Dónde está la plata? Porque los impuestos no se dejaron de pagar, los impuestos se pagan. Digo, los impuestos con los que se financiaba el FONID, que después iban a los sueldos de los docentes que ahora no van más, se siguen pagando. El impuesto al combustible para que se arregle la ruta se sigue cobrando, pero la obra está paralizada. ¿Y el dinero? ¿A dónde va? ¿A dónde está? Digo, porque también hay gente que dice, que está de acuerdo, por supuesto, con estas políticas y está en todo su derecho, pero que dice que hay que liberar a los privados para que se beneficie más la salud, la educación, la seguridad. Digo, se liberan los privados, pero no se ve salud, no se ve educación, no se ve seguridad. Por lo menos no lo hemos visto en estos años de gestión. Llamemosle gestión, por no llamarla de otra manera, porque la verdad que no ha sido gestión, ha sido recorte y ha sido ajuste justamente a la clase trabajadora y a los que menos tienen, porque las políticas económicas son macropolíticas y siguen pidiéndoles sacrificios a la gente. Me queda pensar que este es un gobierno que reparte pocos beneficios y pide muchos sacrificios. Así que realmente quería hacer esta reflexión porque, por lo que dije anteriormente, porque no somos una isla, porque las políticas nacionales nos afectan a todos y a todas, sobre todo a los más vulnerables, pero también, por supuesto, a la clase trabajadora que hace malabares para llegar a fin de mes. Y la verdad que no me queda más que agregar que espero que en estas próximas elecciones la gente vaya a votar, no importa a quién, pero necesitamos que se exprese. Espero que el pueblo se exprese, pero sobre todo se exprese para un país con un futuro que se pueda proyectar, que tenga salud, que tenga educación, que tenga obra pública y que a través de eso pueda circular la economía, para que haya más empleo y para que no se desfinancie más la educación ni las universidades, que son leyes y derechos adquiridos y, por supuesto, desde nuestro movimiento, desde nuestro lugar, no estamos dispuestos a resignar. Así que es simplemente poder pensar en conjunto lo que nos merecemos las y los argentinos y lo que hemos tardado años y años en conquistar a través de la lucha. Creo y confío que el pueblo siempre se expresa y espero que así sea. Muchas gracias.

Concejal Luis Castro:
Sí. La verdad me sorprendió la alocución de la Concejal Gimenez para bien, en algunas cuestiones porque hizo alusión a varias cuestiones que nuestro partido, nuestro espacio siempre ha marcado entre ellas la corrupción y la verdad que eso es sorprendente, que la Concejal Gimenez hable de corrupción y en otro momento cuando gobernaba el espacio el Partido Justicialista, Frente de Todos, como querían llamarlo, nunca tocaba el tema y hasta niegan que la expresidente Cristina Fernández de Kirchner está presa por corrupta, porque lo siguen negando y siguen pidiendo la libertad de una corrupta y de un periodo hipercorrupto. Entonces sorprende, sorprende en este caso por bien

porque ahora sí estaría en contra de la corrupción desde el Estado. Particularmente del gobierno Milei, yo soy crítico y creo que hay muchas cuestiones económicas y sobre todo políticas que están fallando y le están errando porque lo que dicen que no tiene que volver, que en este caso el peronismo, el kirchnerismo, bueno, lamentablemente por los errores que están cometiendo haría parecer que puede ganar la elección el justicialismo, pero más allá de eso, creo que, ya que la Concejal Gimenez llama a reflexionar, creo que sí, tendríamos que reflexionar. Porque como digo, ahora de golpe y porrazo nos importa la corrupción o por lo menos al Bloque del Partido Justicialista, nos importa la institucionalidad del país también, la salud democrática y el Partido Justicialista del 83 a la fecha ha tenido mayoría en diputados y en senadores y la verdad que no han hecho mucho para mejorar la salud democrática de este país, sin ir más lejos hacia alusión a la cuestión de los DNU, que nuestro espacio, nuestro partido tuvo una posición y tiene una posición en cuanto a la ley de DNU, que es una ley que impulsó Cristina Fernández de Kirchner el kirchnerismo, la aprobaron por mayoría en su momento y de golpe y porrazo ahora los señores dicen que vamos a regular los DNU y estamos de acuerdo, hay que regularlo, pero de golpe y porrazo les importa el funcionamiento de la democracia. Y lo único que se ve todos los días que eso es lo que lamento y creo que vamos a ir a otro fracaso porque esta cuestión de los extremos nos va a llevar a otro fracaso, lo único que veo todos los días del kirchnerismo, el justicialismo, la verdad que se escudan detrás de las banderas que pueden ser nobles, que son la salud de las instituciones, que no haya corrupción en el Estado, que no haya autoritarismo, o sea el peronismo hablando de autoritarismo. Bueno, se escudan detrás de causas nobles solamente, y esto claramente me hago cargo de lo que digo, solamente porque les interesa en este caso desestabilizar al gobierno, no les interesa que no haya corrupción, que funcione el Congreso y que no haya autoritarismo. Están esperando, cuando ven sangre atacan, y históricamente el peronismo fue así. Entonces, si vamos a reflexionar, reflexionemos en serio, si realmente la Concejal Gimenez cree que hay que luchar realmente por esto, que no haya corrupción en el Estado, que las instituciones fusionen bien, bueno, enhorabuena, que de acá en adelante trabajemos para eso. Y obviamente espero que La Libertad Avanza el gobierno mejore las cosas que tiene que mejorar para que no vayamos directo a otro fracaso. Pero la verdad sorprende, sorprende que a esta altura, que ahora a dos años de este gobierno, que repito, soy crítico, de golpe y porrazo, nos importen todas las cosas que hace dos años no nos importaban, y que nos demos cuenta de los sufrimientos que tiene la sociedad, que son muchos y que se agravaron, pero que tenían hace dos años el sufrimiento, los jubilados, los discapacitados, las universidades, y la verdad que se hablabon y habló de muchos temas que son potestad de provincia, la seguridad corresponde a provincia, y la verdad que si el municipio no paga el combustible o no compra las cubiertas de los patrulleros, no tendríamos seguridad en el Distrito. La educación es potestad de provincia, y la verdad que, si fuera por la plata que manda no solo este gobierno provincial, sino los anteriores, y la verdad que son campeones de gobernar la provincia el Partido Justicialista. Si fuera por la plata que mandan a los Consejos Escolares, a los Consejos Escolares habría que cerrarlos, porque la verdad que mandan migaja y no se podría ni cortar el pasto de la escuela. Entonces, si vamos a hablar de esas cuestiones, la obra pública, sí, tiene que haber obra pública, totalmente, pero la obra pública tiene que volver y sin corrupción, y que sea transparente, y que le salga barato al Estado, no que le salga caro como nos salió en otras épocas y que nos salia caro para que algunos vivos roben. Y en provincia muchos lo siguen haciendo, el circuito ese corrupto de la obra pública. Las rutas, las rutas provinciales están hechas un desastre, no de esta gestión, pero sí están hace 8 años va a gobernar dos gestiones de Kiliclof y la ruta 76 y la 72 están iguales, se han hecho algunos arreglos, pero siguen destruidas. Y la ruta 33, un desastre, es nacional, pero también un desastre con Alberto y un desastre con Macri. Entonces, sí, seamos críticos, reflexivos, pero cuando hablamos que no somos una isla, claramente no somos una isla, pero lamentablemente muchas veces hablamos de cuestiones nacionales porque nos conviene hacer la critica nacional, pero los municipios dependemos casi 100% del gobierno provincial. Y nosotros hemos planteado acá el tema de la autonomía de los municipios, que debe ser una de las pocas provincias que no reconoce la autonomía municipal, y la verdad que el justicialismo en la provincia también ha gobernado la mayoría de los últimos 40 años y ha tenido mayoría en el Congreso, en diputados y en senadores, y nunca ha hecho nada para que los municipios seamos autónomos, y está en la Constitución Nacional del 94. Nunca han hecho nada. Tampoco han hecho nada para que esta provincia sea más viable. Somos 40% de la población del país y claramente esta provincia es inviable. Nuestro espacio, nuestro partido ha presentado proyectos en cuanto a la división de la provincia, hay varios proyectos, porque está claro que esta provincia es inviable. ¿Qué tenemos que ver nosotros con el conurbano? Que, si vamos al conurbano, la verdad que es un desastre. El narcotráfico, la falta de obra pública, la gente vive mal, entonces sí hay vulneración de derechos en algún lugar en este país, es en el conurbano de nuestra provincia. Entonces, seamos reflexivos, y seamos críticos del Gobierno Nacional, porque hay cosas que están mal, y si no mejoran, lamentablemente vamos a otro fracaso, pero no seamos hipócritas. Gracias.

Concejal Leandro Guerrero:

Bueno, en principio, por ahí contestarle un poquito al Concejal Castro también, que dice que no seamos hipócritas, siempre cuenta... siempre ve la paja en el ojo ajeno, ¿no? Porque, hasta donde yo tengo entendido, ellos hablan de corrupción también, y fueron con Macri, fueron con Sturzenegger, fueron con Caputo, fueron con todo. Si no me acuerdo mal yo. Después hablan del 83 y de Alfonsín, que decían que era un tipo... bueno, algunas cositas también se han hecho en ese gobierno también, ¿no? Hablan de por qué gobernamos la mayoría de las veces, porque las últimas dos veces que gobernaron el radicalismo puro se tuvo que ir, no terminaron los gobiernos, porque tuvieron 3.000 o 5.000% de inflación en un año. Eso hay que decirlo también, porque si no parece que... Yo nunca me meto jamás con los partidos políticos, ni

con la idea de los radicales, ni con los libertarios. Pero que nos ataquen siempre a nosotros, y que siempre nos tengamos que hacer cargo de todo, yo lo entiendo y nos tenemos que hacer cargo de las macanas que hicieron los gobernantes nuestros, pero ellos también. Y no está bien que discutamos a ver si es peronismo, o radical, o libertario acá adentro, sino que ver qué está pasando. Recién lo estaba leyendo a Bausili, que dio una conferencia de prensa en Estados Unidos, con respecto a lo que decía la Concejal Gimenez, de dónde fue toda la plata. En 3 meses la cobertura que demandaron por el riesgo eleccionario supuestamente fue del 40% del M2. El M2 es un componente de la base monetaria, son todo el dinero en circulación, más los depósitos a la vista, más los ahorros hasta de 2 años, depositados hasta 2 años. 40% de todo eso se buscó en cobertura por el riesgo que hoy corre el país. Es mucha plata. Creo que le tenemos que prestar más atención a eso, de cómo se están haciendo las cosas. Ayer las tasas de cauciones cerraban al 125%, hoy estaban al 100. Hubo una brecha gigante, hicieron un rulo fenomenal entre el MEP y el oficial, que después lo corta el Banco Central, pero no lo corta del todo, porque todavía se puede seguir haciendo. Y esas cosas son las que se están llevando todos los fondos del país. Y eso hay que tenerlo en claro y hay que empezar a discutir sobre eso. Si nosotros queremos hablar a nivel nacional, ¿no?, porque si vamos a hablar a nivel nacional tenemos que hablar un poquito en serio de por qué están pasando las cosas, no es solamente que, si hay presupuesto, si no hay presupuesto. Si pasó lo de las retenciones cero, que le hicieron 4 exportadores, no hay ningún chacarero que haya vendido sin retenciones. Porque de última, nosotros somos una zona de campo, hubiese favorecido algún chacarero, por lo menos la zona. Se llevaron 1.700 millones de dólares en 3 días. Eso, yo no sé si es legal o no es legal, pero por lo menos es muy alevoso, muy raro, y lo dejaron planteado así. Vuelvo a repetir, esto lo digo para que, creo que no tenemos que seguir discutiendo. A ver, si Macri era corrupto, si Cristina, si uno de todo el coso, y marcar toda la ideología y todos nosotros, porque ya lo repetimos un montón de veces, acá nosotros somos todos gente de a pie, somos todos vecinos, ninguno se hizo multimillonario estando en política, ni se va a hacer tampoco. Pero lo que tenemos que hacer, si queremos hablar del problema nacional, discutir de por qué y el cómo. Esto ya pasó, está volviendo a pasar, hay un presidente que nos dice que si no votamos a Milei no da el salvataje, y entonces el país vuela, y yo no sé si gana igual qué va a pasar, o cuánto va a durar. Ya se fumaron los 20 mil millones que le habían dado entre el Fondo Monetario y el resto de préstamos. Entonces eso creo que es lo que tenemos que discutir. Yo también entiendo que hay muchas ideas, hay muchas formas distintas de ver la situación y de querer cambiarla o de pensar cómo se cambia. Después a veces los dirigentes nacionales nos defraudan, porque uno confía en el dirigente nacional y después te defraudan, puede pasar. Nos ha pasado a nosotros, calculo que le ha pasado a los radicales también, a Juntos por el Cambio y a todos. Pero nosotros no nos tenemos que pelear entre nosotros acá, diciendo que si sos hipócrita, si sos cosa, si sos más hipócrita, menos hipócrita, o si sos más bueno, sos más malo, y ser el paladín de la moral. Porque entre nosotros ninguno somos de esa forma, somos vecinos, estamos a pie, no manejamos esas cuestiones tampoco, no tenemos poder de decisión, y creo que si hacemos una referencia a algo que está mal y coincidimos que está algo mal, tampoco tenemos que ensuciar lo que está al frente por ensuciarlo, no más decir, no, sí está bien lo que dice, pero es peronista o es radical, entonces no sirve porque estuvo con este, estuvo con el otro. Y si podemos hacer en práctica esto, bah, a nosotros nos queda poquito, la mitad nos queda poquito, y creo que lo que tenemos que hacer, o de acá hasta que terminemos nosotros, y ojalá que sea futuro también, es tener más diálogo, no tener el dedo acusador sobre nadie, porque tampoco está bueno acusar así con el dedo, porque no, porque sí. Y ocupar un poquito mejor los lugares a veces de discusión y buscar la base y el problema de la discusión de lo que estamos hablando de una crisis económica, de un problema grave, de una falta de dólares, de una falta de dólares, hay falta de trabajo, hay falta de producción, no somos competitivos. Esas cosas también se pueden hablar, no las vamos a resolver, porque no las vamos a resolver, porque acá entró en un Concejo Deliberante no las vamos a poder resolver, pero por ahí se pueden charlar y se pueden debatir y ponerlas en la agenda y debatirlas abiertamente, eso estaría bueno también que pase. Muchas gracias, señora Presidenta.

Concejal Susana Marcolini:

Prometo ser muy breve, pero no me puedo abstener de esta observación que me gustaría compartir con ustedes. Celebro que entremos en el debate político como corresponde, porque somos un espacio de discusión política. Celebro también que estemos dándole lugar al análisis histórico que nos merecemos, lo digo siempre, lo voy a volver a decir, recién se acaba de decir, por qué esa retrospectiva de destacar y por qué esa retrospectiva de atacar. Todos debemos ser responsables y todos debemos hacernos cargo de lo que nuestro pasado político indica, porque todos tenemos la voluntad de hacernos cargo de lo que somos y de lo que seremos más adelante. Pero lo que sí es cierto es que volvemos a decir, la realidad en la que hoy vivimos depende y dependió y va a seguir dependiendo de lo que hayamos hecho en el pasado. Con lo cual creo que no sólo no hay dedo acusador, pero sí hay una capacidad para reflexionar sobre las cosas que nos trajeron hasta acá y las cosas que nos trajeron hasta acá nos hacen a todos protagonistas. Yo, por supuesto, no me voy a referir a ninguna cuestión que tenga que ver con la política económica o con cosas así, porque no tengo autoridad para hacerlo, no tengo autoridad simplemente porque no es mi ámbito de trabajo, no es mi ámbito de discusión. Veo con cierto asombro que hay cosas de la política nacional y sobre todo de la política económica nacional que nos complican mucho la vida, que se la complican a muchos ciudadanos, pero también creo que tenemos una perspectiva que es la perspectiva de saber que tal vez llegamos hasta acá sin tener posibilidades de decidir por otras cosas simplemente porque los periodos políticos que nos trajeron hasta acá fueron lo suficientemente despojlos, ya se habló de eso, fueron lo suficientemente crueles como para que la realidad hoy seguramente necesite medidas también circunstanciales y crueles para poder corregirse. Pero no voy a hablar de

cuestiones que estén más lejos que nosotros, aunque repito, celebro el debate político, pero sí me gustaría hablar de, como ya lo dijimos otras veces, de lo que sí podemos hacer nosotros y del debate que sí podemos dar nosotros porque en todo caso este debate, el debate del Gobierno Municipal, ese sí nos compromete de manera directa y ese sí nos tiene que tener como protagonistas de manera directa. Y en este aspecto quiero destacar alguna declaración pública que ha hecho el señor Intendente Municipal días pasados o semanas pasadas respecto de la situación en la cual se encuentra el Gobierno o las arcas del Gobierno Municipal. Y esto sí que nos tiene que comprometer y esto creo que sí, seguramente ustedes van a coincidir, en que allí tienen que ir nuestros desvelos porque cuando se sancionó con todo el problema de por medio el Código Tributario, nosotros dijimos, lo repetimos y lo volvemos a decir, que aumentar de tal forma en la cual estaba proyectado el Código Tributario las tasas, iba a tener una repercusión directa en los bolsillos de los ciudadanos y eso iba a hacer que el presupuesto municipal estuviera sostenido por los pocos que pagan y efectivamente hemos escuchado al Intendente Municipal decir ayer o antes de ayer o la semana pasada, que tiene un muy bajo nivel de cobrabilidad de tasas y esto no debe ser una casualidad y esto sí es cierto que estamos en una política nacional pero también es cierto que estamos en una política municipal que ha elevado de manera desconsiderada las tasas municipales y este es un resultado. Lo otro es que hemos escuchado en la asunción del Intendente Municipal, miren, yo tengo buena memoria para muy pocas cosas, pero lo voy a repetir acá porque ya lo he dicho otras veces, hemos escuchado que el Intendente Municipal estaba preocupado por aplicar el ingenio a la gestión municipal y la verdad es que ahora lo escuchamos decir que va a tener que seguir aplicando el ingenio o que ahora sí va a empezar a aplicar el ingenio porque la verdad es que no hemos visto ninguna medida en la cual se aplique el ingenio para tratar de suavizar las cuestiones económicas vinculadas al presupuesto municipal o a la gestión. Y entonces vemos cómo con todo derecho para todos los ciudadanos, hay algunos gastos que son realmente fantásticos que este gobierno municipal lleva a cabo y que no somos sumamente críticos sobre eso y no me estoy refiriendo otra vez y seguramente a las escarapelas, a los actos, a lo que fuere. Hay una política de gestión que, según nuestro criterio, y lo volvemos a decir, no aplica en situaciones comprometidas como la que estamos viendo, prioridades para avanzar sobre las cosas y se avanza sin establecer demasiado claro cuáles son las prioridades con las cuales vamos a trabajar. Y por supuesto, recién se dijo y el Intendente Municipal creo que lo dijo las otras semanas en la declaración pública, dice, nosotros no somos una isla, no estamos en Narnia, no sé, cosa parecida. Por supuesto que no somos una isla, por supuesto que no somos una isla, sin embargo, parecería que lo fuéramos porque la verdad es que nada de lo que pasa acá entre nosotros, sobre todo lo que tiene que ver con la gestión y el presupuesto municipal, aplica ninguna de las cuestiones que tienen que ver con la racionalidad que debiéramos tener para enfrentar los difíciles momentos que no podemos manejar en las cosas que sí podemos manejar. Gracias.

Concejal Marcela Gimenez:

Simplemente voy a decir que obviamente estoy de acuerdo con todo lo que expresó mi compañero de Bloque, Leandro Guerrero, y que agradezco que por allí haya defendido mi posición y más que nada sobre todo el del dedo acusador que sí es cierto, digo, para la Concejal Marcolini sí, por ahí tendría que hablar con su Bloque para que el dedo acusador no esté más, y sobre todo siempre hacia mi persona, yo no sé si es porque soy mujer o soy mujer peronista, por qué será, porque siempre el dedo acusador está...porque yo acá he escuchado, lo voy a enumerar, he escuchado cínica, ahora hipócrita, he escuchado corruptos, bueno, ni hablar, que el oficialismo somos corruptos, que defendemos la corrupción, ni hablar. Yo realmente si ustedes se ponen a pensar o si quieren buscar, resisto cualquier archivo, cualquier archivo resisto, desde mi posición desde el 2021 hasta mi finalización del mandato que será el 10 de diciembre de este año, yo resisto cualquier archivo. Búsquenlo cuando quieran, lo digo para el Concejal Castro. La verdad que comparto con el Concejal Guerrero esto de la acusación y la verdad sí nos debemos el debate político y la reflexión, como bien lo decía la Concejal Marcolini, y entiendo el punto que ella plantea llegar que siempre trae la discusión al nivel municipal que obviamente está perfecto porque somos un Concejo Deliberante, un Cuerpo que toma decisiones con respecto al Distrito, pero también le quiero recordar algunas cosas, digo porque el Bloque de Juntos y Juntos por el Cambio fue el que se jactó de haber arreglado el Código Tributario con el Intendente, por un lado. Por otro lado, las cuestiones de los gastos y demás y las declaraciones que dice el Intendente, también entiendo que más allá de la baja cobrabilidad, obviamente que, si una persona tiene que comer y pagar los impuestos, qué va a hacer. Si una persona tiene que comer y elegir a veces entre pagar los remedios, vamos a hablar justamente de pagar las tasas o los impuestos, claramente, pero eso está inmerso en el contexto nacional y obviamente que el presupuesto sigue siendo en base a la proyección de la coparticipación y de los valores nacionales y provinciales, siempre fueron así. Entonces nos afecta, nos afecta claramente a cada vecino y a cada vecina, según lo que ya dije anteriormente y la verdad que no voy a volver a repetir, obviamente que nos afecta como municipio, obviamente que no se van a poder pagar las tasas, apenas puede llegar a fin de mes la gente, está pensando cómo hacer, los comercios nos hacen malabares, las industrias, la industria suspende vacaciones, no produce. Entonces todo ese aparato de la economía circular que debería ser circular, obviamente que está afectada y se ve interrumpida por el recorte, por el ajuste y por todo lo que está sufriendo nuestro país a nivel nacional. Más allá de que tengamos un gobernador a nivel provincial que no ha parado la obra pública, que no ha dejado de invertir en educación y que realmente en nuestro Distrito en lo que va del año, se han hecho varias obras que se venían realizando y se sigue trabajando en ese sentido. Ahora también reconocamos esto porque hay vivienda, porque hay un centro universitario, porque hubo más escuelas, porque hay extensión de red de gas, porque hay extensión de cloacas, porque hubo asfalto, porque hubo cordón cuneta, porque

ahora hay registro de oposición para más asfalto. Entonces, a ver, seamos serios también, seamos serios en la reflexión. Simplemente eso y quitar un poco la idea que por ahí plantea la Concejal Marcolini, esto de las cuestiones que pasan por acá y que parece una escribanía que lo viene diciendo ya hace un tiempo. Realmente lo debatimos y lo trabajamos todas las reuniones de trabajo y hacemos debates profundos de las situaciones y obviamente que tenemos en cuenta el contexto porque sí no es imposible. Acá realmente creo que el pueblo se expresó y cree que no somos una escribanía justamente. Nada más, muchas gracias.

Concejal Luis Castro:

Voy a contestar al Concejal Guerrero y la Concejal Gimenez porque me aludieron. La verdad que está claro que nadie tiene superioridad moral, nosotros nunca lo dijimos y eso está claro que no es así, por eso es necesario en democracia que haya acuerdo y debate y que se lleguen a consensos porque está claro que no hay superioridad moral, pero también está claro y cuando se habla de que apuntamos con el dedo, que yo particularmente apunto, a ver muchachos, estamos diciendo, nos hacemos cargo, sí, nosotros del radicalismo de nuestra historia nos hacemos cargo y eso está más que claro. Pero el partido justicialista se tiene que hacer cargo si gobernó la mayoría de los años, desde que estamos en democracia, en provincia, en la nación. Entonces que no vengan, la verdad que el peronismo, la Concejal Gimenez particularmente, aplica la misma vara, ah, bueno, lo que pasa es que Alfonsín es igual que Cristina, Ilia es igual que Cristina, todos robaron y yo no creo que sea así, que nuestro partido seguramente tuvo casos de corrupción y seguramente todos los gobiernos tienen caso de corrupción, pero no pueden igualar a que el periodo kirchnerista fue lo mismo que Alfonsín, que el gobierno de Alfonsín, que el gobierno de La Rúa que fue un desastre económicamente pero no fue un gobierno corrupto, o que el gobierno de Ilia, o que el gobierno de Irigoyen o el gobierno radical que quieran nombrar. Entonces la verdad que la política esta, la estrategia de victimizarse y a veces sale bien, a veces no, pero pareciera que se victimizan. Y otra cuestión, que la Concejal Gimenez diga por qué siempre yo la ataco, no sé, le contesto a ella y está claro porque ella habla en nombre del Bloque justicialista, si hablaba otro Concejal, está claro que yo iba a contestar, pero la verdad que cuando marca la cuestión de que no sabe por qué es mujer, por qué es mujer peronista, bueno, eso es victimizarse y es una estrategia que muchas veces sale bien, muchas veces sale mal y yo creo que también es banalizar una situación que no sorprende porque la han banalizado, han banalizado todas las causas nobles de la cuestión del ataque, la violencia hacia la mujer. La verdad que a mí me ofende que la Concejal Gimenez esté diciendo casi que yo le contesto o no estoy de acuerdo con ella porque es mujer y porque es mujer peronista, la verdad está insólito y gracioso es. Pero bueno, yo simplemente marqué esto, si vamos a ser reflexivos, seamos reflexivos pero no seamos hipócritas y yo jamás le dije a la Concejal Gimenez ni cínica ni hipócrita, sí lo que digo y lo reafirmo que muchas veces las discusiones que se dan, no sólo en la Sesión sino muchas veces en reuniones de trabajo, terminan siendo discusiones plagadas de hipocresía, de cinismo, pero yo particularmente no estoy diciendo a la Concejal Gimenez hipócrita, yo estoy diciendo las discusiones, y eso lo afirmo. Entonces no nos victimicemos, nosotros y sí, nos hacemos cargo, está claro, los radicales la verdad que siempre nos hicimos cargo hasta de las cosas que no nos correspondían, pero el peronismo que no nos vengan a dar clase ahora de moralidad, de economía que rompieron el país, la economía, sobre todo el gobierno de Alberto y del Salvador, Sergio Massa, que también fueron a pedir plata a Estados Unidos porque las relaciones ahora son hipercarnales pero Massa tenía buena relación con Estados Unidos y pidieron plata al fondo y todo lo que quiera. Entonces seamos reflexivos, seamos críticos, no nos victimicemos y no banalicemos, como en el caso de la violencia a las mujeres, esa bandera que la verdad que a mí me siento ofendido que la Concejal Gimenez plantee esa situación y también me molesta que banalicen esas cuestiones cuando seguramente haya muchas mujeres que estén sufriendo realmente violencia por parte de la sociedad o de un hombre. Muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Simplemente y brevemente para tratar de redondear alguna idea de las que se desprendieron recién. Claramente el contexto nos modifica, claramente estamos inmersos en el contexto y nos tenemos que hacer cargo de eso. Lo que yo reclamo para este Consejo Deliberante y lo que reclamo para mí misma y para nuestra estructura política y por supuesto para los actores que tienen la política local, es tratar de ver de qué manera con el mismo contexto podemos solucionar las cosas de manera distinta. Y le digo claramente, y lo digo acá porque parece mentira, parece que realmente no nos pudiéramos poner de acuerdo con algunas cosas, la Concejal Gimenez sabe perfectamente cómo se solucionó el tema del Código Tributario, la Concejal Gimenez creo que utilizó una forma de expresión respecto de arreglar con el Intendente Municipal el Código que puede hasta ser ofensiva, ya la verdad es que no lo voy a tomar como tal, pero por las dudas, por si alguno está pensando en eso, debo decir que el señor Intendente Municipal nos llamó a nosotros el Bloque opositor o los Bloques opositores para la solución de este inconveniente, del inconveniente que planteaba un altísimo nivel de las tasas y no tuvimos a mano ninguna propuesta del Bloque oficialista que nosotros hubiéramos conocido para poder cotejarla, porque en realidad nosotros dijimos hasta el cansancio en esas oportunidades y lo vamos a volver a decir, el Concejo Deliberante tenía todos los instrumentos y todas las herramientas para poder solucionar esa cuestión adentro del Concejo Deliberante sin la necesidad de la intervención de nadie, sin la necesidad de la intervención del Intendente Municipal. Lo digo porque lo dijimos muchas veces y porque la verdad el decir se jactan de haber arreglado, me parece, insisto, yo no lo voy a tomar como tal, que puede sorprender a la ciudadanía como un concepto dicho a la ligera o dicho intencionalmente de una manera completamente desagradable. Gracias.

Juegos Bonaerenses: Tornquist se trajo cuatro medallas y una gran vivencia de Mar del Plata



Este sábado marcó el cierre de la Final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2025, desarrollada del lunes 13 a este sábado en Mar del Plata, donde Tornquist

Municipio sumó tres medallas de oro, una de plata y una valiosa experiencia de cada uno de sus 160 representantes.

En la jornada final, tuvieron su acto de premiación las artes plásticas, donde Tornquist participó con Dibujo Sub 15 (Jazmin Espina), Objeto Tridimensional (Andrea Pagola) y Pintura (Mirta Haag y Ariana Fernández), quienes expusieron sus obras en la muestra que tuvo lugar durante todos los días de competencia en el hall del Teatro Auditorium 'Astor Piazzolla'.

Así, culminó otra participación del distrito en el evento deportivo y cultural más grande del país, que tuvo más de 400.000 inscriptos y fueron parte de la semana final en Mar del Plata, más de 30.000 personas.

La delegación tornquistense cumplió de manera excelente su estadía en 'La Feliz', con un destacado



comportamiento y acompañamiento constante y mutuo.

Estuvo presente en las dos primeras jornadas el Intendente Municipal, Sergio Bordoni; y encabezó la delegación la Secretaria de Desarrollo, Daniel Aguilar, junto a las subsecretarías de Cultura, Lucía Urriaga, y de Deportes, Sofía Urriaga, acompañadas por un nutrido grupo de trabajo.

Las medalla de oro fueron obtenidas por Irina Pérez (Arte circense), Micaela Costas (Atletismo, 1200 m llanos) y Lucía Kees (Cocineros Bonaerenses, categoría Postre), y, la de plata, por Alicia Diócares (Sapo), dejando en Mar del Plata otra huella imborrable de Tornquist en los Juegos Bonaerenses.

Las subsecretarías de Cultura y Deporte agradecen a todos los participantes, profesores y acompañantes por su compromiso y responsabilidad, no solo en la Final Provincial, sino también en cada una de las etapas de los JJBB. Su dedicación fue clave para representar con orgullo al distrito de Tornquist.





Liga Regional de Fútbol: Automoto goleó a Boca Juniors y sacó más ventaja en la zona “C”

En el marco de la novena fecha de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, el “Rojo” se impuso con autoridad por 4 a 1 ante Boca de Suárez, con una destacada actuación de Joaquín Giménez, autor de tres tantos, y Valentino Bucchi, quien completó la goleada. El descuento para Boca llegó a través de Emanuel Merkel, de tiro libre.

El marcador se abrió a los 44 minutos del primer tiempo con el gol de Giménez. En el complemento, Bucchi amplió la diferencia a los 2 minutos, Giménez volvió a convertir a los 6 y 8 minutos, sellando el 4-0 parcial. Finalmente, Merkel descontó para la visita a los 21 minutos.

Por su parte, Unión de Tornquist tuvo jornada libre y ya se prepara para su próximo compromiso: el domingo visitará a Independiente de Rivera. En tanto, Automoto será el equipo que tendrá fecha libre en la próxima jornada.

Cabe destacar que la próxima fecha se disputará el domingo 2 de noviembre, ya que el domingo 26 de octubre serán las elecciones nacionales.

Síntesis de la novena fecha del torneo Clausura de Primera masculino
(Por Claudio Meier para DeporTornquist.com.ar):

Zona “A”

El Progreso 1 vs. Racing Club 1
Goles. Primer tiempo: 36m. Alejo Martínez (RC). Segundo tiempo: 22m. Julián Werner (EP).
Árbitro: Francisco Ruiz.
Cancha: “21 de Agosto” (El Progreso).
Reserva: El Progreso 1 vs. Racing Club 1.

San Martín (Carhué) 2 vs. Independiente (San José) 2
Goles. Primer tiempo: 7m. Juan Emilio Calzetta (SM); 18m. Facundo Bellendier (SM) y 31m. Cristian Roth (I). Segundo tiempo: 14m. Alejandro Novgorosky (I).
Árbitro: Leandro Vallejos.
Cancha: Carlos “Cholo” Laspiur (San Martín).
Reserva: San Martín (C) 5 vs. Independiente (SJ) 0.

Club Sarmiento 3 vs. San Martín (Santa Trinidad) 1
Goles. Primer tiempo: 14m. Marcos Litre (CS) y 30m. Braian Pazos (CS). Segundo tiempo: 27m. Ignacio Magno (CS) y 40m. Gabriel Quintana (SM).
Expulsados. Segundo tiempo: 5m. Lucio Oraindi (CS) y 43m. Jorge Gaab (SM).
Árbitro: Diego De La Canal.
Cancha: “Eduardo Gayraud” (Club Sarmiento).
Reserva: Club Sarmiento 5 vs. San Martín (ST) 1.

Libre: Peñarol de Pigüé

Zona “B”

Puan Foot-Ball Club 2 vs. Dep.Sarmiento 2
Goles. Primer tiempo: 9m. Gonzalo Cendra (DS); 21m. Facundo Rapetti (PFC); 22m. Ariel Romero (PFC) y 37m. Tobías Dieni (DS).
Incidencia. Primer tiempo: 33m. Facundo Rapetti (PFC) erró un penal.
Árbitro: Luis Armani.
Cancha: “Evaristo García” (Puan F. Club).
Reserva: Puan F. Club 1 vs. D. Sarmiento 3.

Blanco y Negro 2 vs. Tiro Federal (Puan) 0
Goles. Primer tiempo: 11m. Juan Ullmann (ByN). Segundo tiempo: 46m. Juan Cruz Shard (ByN).
Incidencia. Segundo tiempo: 46m. Alejandro González (TF) le atajó un penal a Juan Cruz Shard.
Expulsados. Segundo tiempo: 26m. Alejo Alazard (TF); 30m. Agustín Vitulli (ByN) y 34m. Valentín Alazard (TF).
Árbitro: Ricardo Tripulillo.
Cancha: Parque Felisa I. de Alberdi (Blanco y Negro).
Reserva: Blanco y Negro 4 vs. Tiro Federal (P) 1.

Empleados de Comercio 1 vs. Atlético Huanguelén 0
Gol. Primer tiempo: 9m. Luciano Acosta (EdC).
Expulsado. Segundo tiempo: 20m. Fernando Pompermayer (DT de EdC).
Árbitro: Juan Cruz Aliberti.
Cancha: “Luis Pieruzzini” (E. de Comercio).
Reserva: E. de Comercio 0 vs. A. Huanguelén 3.

Libre: Peñarol de Guaminí

Zona “C”

Unión Pigüé 3 vs. Independiente de Rivera 2
Goles. Primer tiempo: 27m. Mateo Berbaj (IR). Segundo tiempo: 20m. Gustavo Schilereff (UP); 21m. Tomás Monge (UP); 24m. Neyen Salina (IR), de penal; 37m. Gustavo Schilereff (UP).
Árbitro: Jorge Romero.
Cancha: “Humberto Petrelli” (Unión).
Reserva: Unión Pigüé 4 vs. Independiente (Rivera) 1.

Deportivo Rivera 0 vs. Deportivo Argentino 0
Expulsado. Segundo tiempo: 16m. Alan Vera (DR).
Árbitro: Pablo Díaz.
Cancha: “Luis Slobodianinck” (Deportivo Rivera).
Reserva: Deportivo Rivera 2 vs. Deportivo Argentino 2.

Automoto 4 vs. Boca Juniors 1
Goles. Primer tiempo: 44m. Joaquín Giménez (A). Segundo tiempo: 2m. Valentino Bucchi (A); 6m. y 8m. Joaquín Giménez (A); 21m. Emanuel Merquel (BJ).
Árbitro: Luis Marín.
Cancha: “Agustín Ruppel” (Automoto).
Reserva: Automoto 2 vs. Boca Juniors 0.

Libre: Unión de Tornquist



Automoto Sub 16 finalizó undécimo en la Liga Provincial Bonaerense de Vóleibol



El equipo Sub 16 de Automoto cerró en el undécimo puesto su participación en la final de la Liga Provincial Bonaerense de Vóleibol (Liprobo) de la categoría A2, que finalizó el pasado lunes 20 de octubre en Coronel Vidal.

Las chicas se aseguraron esa posición luego de superar a Racing de Olavarría por 2 a 1.

El certamen, que reúne a los 5 mejores equipos de cada región (15 en total), fue ganado por Gimnasia y Esgrima de Pergamino, que en la final superó a Recreativo de Carmen de Areco por 3 a 0.

Los resultados y parciales de los encuentros disputados por Automoto fueron:

Fase regular
Vs Defensores de Ramallo: 0-3 (1-25, 17-25 y 17-25)
Vs Gimnasia y Esgrima (Pergamino): 0-3 (19-25, 24-26 y 13-25)
Vs Once Unidos (Mar del Plata): 3-1 (25-15, 19-25, 25-21 y 25-18)
Vs Tiro Federal (B. Blanca): 0-3 (11-25, 23-25 y 18-25)

Del 9° al 12° puesto
Vs CEF N° 18 (Trenque Lauquen): 0-2 (23-25 y 18-25)
Vs Racing (Olavarría): 2-1 (25-13, 15-25 y 15-10)

Prensa Automoto Club Deportivo.



MOVETE TORNQUIST MOVETE

JORNADA RECREATIVA DE CONCIENTIZACIÓN

25/10

RUNNING 4 KM

CAMINATA 3 KM

TRAER:
BOTELLA DE AGUA
DETALLE ROSA

Octubre
rosa



MOVETE TORNQUIST MOVETE

JORNADA RECREATIVA DE CONCIENTIZACIÓN

Sábado 25 Plaza Ernesto Tornquist

15 h

Feria Mostrarte, toma de presión, precalentamiento y entrega de repelentes (Salud Comunitaria)

15.30 h

Carrera de Running (4 K) y Caminata (3 K)

16 h

'Manos Unidas'

16.15 h

Taller interactivo 'Todas las preguntas, todos los cuerpos' y 'Mitos y Verdades' (CPA)

16.10 h

Taller 'Menopausia y Perimenopausia'

17 h

Taller 'Modificando Hábitos'. Beneficios de la cosmética natural

17.30 h

Taller 'El consultorio por dentro'

17.30 h

Cross Training con Ragnar Cross

18 h

Zumba con Mariel Llanos



DECÍ NO A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES LLAMÁ AL 144

Teléfono GRATUITO para todo el país.
Contención, Información y Asesoramiento
las 24hs, los 366 días del año.

Fallecimientos

Ana Mercedes BENDER viuda de SCHEOPF ("Anita") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 08 de Octubre de 2025 a los 89 años de edad. Su hijo Néstor Rubén SCHEOPF. Sus hijas políticas Alicia y Miriam. Sus nietos Federico, Natalia y Victoria. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo España 29, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Nelson Adelqui José BIOLATO – Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 13 de Octubre de 2025 a los 93 años de edad. Sus hijas Gladys y Norma. Su hijo político Carlos. Sus nietos Vanina, Nadia, María Pía, Federico, Gastón y Agostina. Sus bisnietos Agustín, Malena, Hipólito, Victorio y León. Sus hermanos, sobrinos, demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida 25 de Mayo 775, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Célida ESMOLIS viuda de ARRIETA ("Pichona") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 13 de Octubre de 2025 a los 100 años de edad. Sus hijos Omar Miguel y Ricardo Alberto ARRIETA. Su hijo del corazón Carlos ESMOLIS. Sus hijas políticas Graciela SCHWERDT Y María ROHT. Sus nietos Sandra, Mariela, Diana y Jesica VIGIL; Germán, Juan Cruz y Marcos ARRIETA. Carlos y Paula ESMOLIS; Nélsón TRINCHERA. Sus nietos políticos Sebastián URIBE, Lía DUELLE, Carlos CASTILLO y Marcelo CÁCERES. Sus bisnietos, tataros nietos, sobrinos, primos, demás deudos y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Jorge Newbery 443, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Esperanza María BUYAYISQUI de HOLMAN Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 16 de Octubre de 2025 a los 71 años de edad. Su esposo Luis Alberto HOLMAN. Sus hijas Alicia y Sofia HOLMAN. Sus nietas Frida y Cristina. Sus hermanos "Zulma", "Tincho" y "Taruske". Sus sobrinos, demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados mañana en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Lavalle 437, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Cornelio GAGGINI ("Tito") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 17 de Octubre de 2025 a los 90 años de edad. Sus hijos Julio GAGGINI; Mario y Ema DAVID. Sus hijos del corazón Jorge, Arturo e Hilda. Su hija política Adriana OTERO. Sus nietos Nahuel, Aldana, Gabriello, Gloriana y Anna. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Valentín Vergara 81, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Ricardo Osvaldo TOURN ("Pili") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 17 de Octubre de 2025 a los 74 años de edad. Su compañera Haydeé "Chichi" ROSSINI. Sus hijos Luciana y Fernando. Sus hijos del corazón Silvio, Laura y Ezequiel. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Santiago Carbone 270, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Angélica Dora MALDONADO viuda de STEINBACH ("Angie") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 22 de Octubre de 2025 a los 77 años de edad. Sus hijas Silvina, Susana, Verónica y Malvina. Sus hijos políticos Hernán R., Alcadio, Edgardo y Hernán N. Sus nietos Gimena, Angie, Sole, Fran, Glenda, Joaquín y Clara. Sus nietos políticos. Sus bisnietos Benicio, Verenna y Borjas. Sus hermanos, sobrinos, demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo de los Inmigrantes 671, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Laureano Martín VERDINELLI ("Chiman") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 20 de Octubre de 2025 a los 46 años de edad. Su esposa Lucrecia Belén GAMERO. Sus hijos Gustavo y Samuel VERDINELLI. Sus padres Ana María STREMELE y Vicente VERDINELLI. Su madre política Sara RIEFLE. Sus hermanas Anabella y Daiana. Sus hermanos políticos Tomás, Ignacio y Luciano. Sus tíos, primos, sobrinos, demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Valentín Vergara 459, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

101

llamá

si ves o escuchás algo
(o al 494.1071)



Unidos por la memoria y la justicia



La Cotorra Indiscreta:

Elecciones 2025

- Todo lo que está en juego en esta elección nacional
- ¿Se sostendrán en el distrito los números del 7 de septiembre?
- ¿Puede el caudal de votantes, definir la elección?
- El tablero político a partir del 27 de octubre
- Un 17 de Octubre con bajo perfil...
- La economía municipal, las horas extras y el reclamo salarial frente a un futuro complejo

Elecciones 2025: una votación con novedades, expectativas y desafíos

Mucho se ha hablado sobre el sistema de votación que se implementará a partir del próximo domingo en todo el país.

Los medios de comunicación han dedicado amplios espacios para explicar, con detalle, el cuándo, cómo y dónde de este acto eleccionario que, por primera vez, utilizará la denominada Boleta Única de Papel (BUP).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por difundir las características de este nuevo mecanismo, muchos vecinos parecen estar en otra sintonía. No solo muestran poco interés por conocer cómo se vota, sino que, en algunos casos, tampoco manifiestan intención de concurrir a ejercer su



derecho ciudadano.

¿Qué se vota este domingo?

En esta elección nacional se definirán, nada más y nada menos, que la renovación de 127 diputados y 24 senadores del Congreso de la Nación, con la novedad de que todo el proceso se realizará mediante la Boleta Única de Papel. Además, varias provincias sumarán la elección de cargos locales a la misma jornada electoral.

Como ocurre cada dos años, los ciudadanos elegirán representantes para renovar la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado, en un recambio parlamentario que busca garantizar la renovación periódica y equilibrar la representación federal en el Congreso.

Una elección con un nuevo sistema

El dato distintivo de estos comicios es la implementación por primera vez de la Boleta Única de Papel en todo el país, establecida por la Ley N.º 27.781.

Esta herramienta busca aportar mayor transparencia y simplicidad al proceso electoral.

A diferencia del sistema tradicional, todos los candidatos de los distintos partidos y alianzas figuran en una única hoja oficial, lo que reemplaza las boletas partidarias múltiples y reduce las dificultades relacionadas con la manipulación o la falta de boletas en los cuartos oscuros.

Lo que se juega en el distrito

Aunque en el plano local no se eligen candidatos, cada fuerza política del distrito realizó sus esfuerzos para, al menos, sostener los números alcanzados en la elección del 7 de septiembre.

El caudal de votantes será determinante y los resultados, como siempre, deberán esperar el escrutinio final.

Luego vendrán los análisis y las lecturas sobre cómo quedará el tablero político a partir del 27 de octubre. veremos. veremos..

Un 17 de Octubre con bajo perfil

Este 17 de octubre, fecha emblemática para el peronismo, se vivió con menor fervor que en años anteriores.

En Tornquist, la Unidad Básica permaneció abierta y recibió a algunos militantes, aunque otros prefirieron celebrarlo en reuniones más íntimas y familiares.

La unidad, tan mencionada en los últimos tiempos, dejó flotando una pregunta: ¿fue solo una foto? veremos...

Economía municipal: entre la austeridad y el reclamo

En el plano local, la situación económica del Municipio no atraviesa su mejor momento, algo que el propio jefe comunal reconoció públicamente. La reducción de las horas extras afectó el bolsillo de numerosos trabajadores, aunque se argumenta que esta medida permitiría al Ejecutivo disponer de recursos para otorgar un incremento salarial en los próximos meses. veremos.. veremos...

Elecciones Nacionales 2025

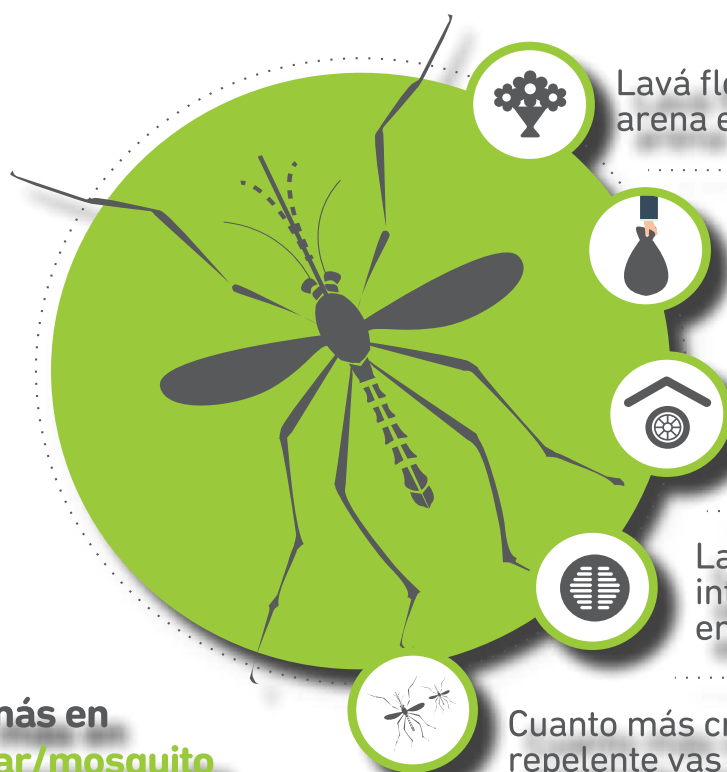
26 de octubre de 2025

Distrito: Sección N.º: Censo N.º: Mesa N.º:

☑ MARQUE UN SÓLO RECUADRO EN LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE A SU VOTO.

AGrupación	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500
ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA	PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES	LIBERAR	FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD	FRENTE PATRIOTA FEDERAL	UNION LIBERAL	ALIANZA FUERZA PATRIA	COALICION CIVICA A.R.I.	MOV. POL. SOC. Y CULTURAL PROYECTO SUR	PROPOSTA FEDERAL PARA EL CAMBIO	ALIANZA PROVINCIAS UNIDAS	ALIANZA POTENCIA	ALIANZA UNION FEDERAL	ALIANZA NUEVOS AIRES	MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA																																																																																																																																																																									

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de
cabeza



Dolor muscular o
en las articulaciones



Vómitos o
dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos
podemos más.



Buenos Aires
Provincia